clandestina en aguas territoriales khmers a unos 4 kilómetros de la costa de la isla de Koh Kong sur.

El 24 de marzo, alrededor de las 14 horas, un buque de la Armada Real Khmer en misión de patrulla capturó a otro junco tailandés tripulado por 10 hombres dedicados a la pesca clandestina en aguas territoriales khmers a 6 kilómetros, aproximadamente, de la costa de Koh Yor, provincia de Koh Kong.

Los juncos capturados y los miembros de las tripulaciones arrestadas fueron entregados a las autoridades provinciales en Khemarak Phouminville.

El 12 de abril, alrededor de las 7.30 horas, una manada de búfalos hizo detonar una mina colocada en territorio khmer por elementos tailandeses a unos 10 kilómetros al nordeste del centro de Samrong, en la provincia de Oddor Meanchey, y a unos 10 kilómetros de la frontera. La explosión mató tres búfalos pertenecientes a Phin Hieng, un morador de la aldea de Chhoeu Krank, provincia de Oddor Meanchey.

El 14 de abril a las 16 horas, aproximadamente, un buey perteneciente a un habitante del *khum* de Kaup, *srok* de O Chreou, provincia de Battambang, fue muerto por la explosión de una mina colocada en territorio khmer por fuerzas tailandesas en un lugar situado aproximadamente a 5 kilómetros al noreste del *khum* de Kaup y a 1 kilómetro de la frontera.

El Gobierno Real de Camboya ha elevado una viva y enérgica protesta contra estos reiterados actos criminales de agresión y provocación cometidos contra Camboya por elementos tailandeses y ha exigido del Gobierno Real de Tailandia su cesación inmediata.

Le agradeceré quiera tener a bien disponer que el texto de la presente comunicación sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) HUOT Sambath
Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7901

Carta del 22 de mayo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Original: inglés*]
[*23 de mayo de 1967*]

La gravedad de la situación a lo largo de las fronteras de Israel me obliga a referirme a diversos puntos planteados por el representante de Siria en su carta del 15 de mayo de 1967 [*S/7885*]. Las confesiones y afirmaciones que contiene esa carta aclaran las circunstancias que han originado la actual crisis.

El propio representante de Siria admite que se están realizando actividades terroristas en territorio israelí. Sin embargo, trata de absolver a su Gobierno y a los Gobiernos árabes interesados de toda responsabilidad por las incursiones armadas lanzadas contra Israel desde sus territorios, Siria, al igual que otros signatarios de Acuerdos de Armisticio General concertados con Israel, está obligada a impedir todo cruce de su frontera con Israel y a abstenerse de planear, organizar, ejecutar, apoyar y fomentar actividades militares o agresivas de toda índole, sean éstas emprendidas por fuerzas regulares o no regulares, por formaciones militares importantes o por pequeños grupos de terroristas y saboteadores.

Siria asumió libremente estas obligaciones, que son totales e incondicionales. Son tan obligatorias hoy como cuando se firmó el Acuerdo de Armistcio General con Israel en 1949. El repudio de estos compromisos por un lado, y la actitud hostil y la política beligerante constantement practicada por el Gobierno sirio por el otro lado, son las causas subyacentes de la situación actual. En su declaración a la prensa del 11 de mayo de 1967, el Secretario General describió con exactitud este estado de cosas y las responsabilidades correspondientes. En lugar de responder al llamamiento formulado por el Secretario General a los gobiernos interesados, en el sentido de "adoptar todas las medidas a su alcance para poner fin a tales actividades", el Gobierno de Siria prefirió intensificar su hostilidad y a envolver a otros países en ella.

Con el pretexto de una conspiración imaginaria, que el representante de Siria pinta con tan vívida fantasía, el Gobierno de Siria ha avanzado aún más hacia su objetivo, cuidadosamente planeado, frecuente y ruidosamente proclamado, de provocar un ataque general contra Israel.

En este contexto, la referencia a Gaza en la carta del representante sirio es ominosa y reveladora. Ella precedió por pocos días a los acontecimientos que dieron lugar a la crisis actual. Cabe señalar que en esa misma región, habitada por una numerosa población de árabes de Palestina, había reinado la calma en la frontera durante muchos años, mientras que ahora se ha convertido en un centro de peligrosa agitación.

El representante de Siria se refiere a declaraciones pronunciadas por dirigentes israelíes, las que, según su interpretación, indicarían las supuestas intenciones agresivas de Israel contra Siria y su régimen. Un estudio objetivo de estas declaraciones demostrará a las claras que se refieren a la intolerable situación creada por la agresividad siria y la necesidad de tomar medidas para contrarrestar y poner fin a la larga serie de actos cuya violencia crece incesantemente. En su declaración del 14 de mayo de 1967, en la víspera del decimonoveno aniversario de la independencia de Israel, el Primer Ministro de Israel dijo, entre otras cosas:

> "Los Estados árabes y las naciones del mundo debieran saber que toda frontera que esté tranquila de su lado también estará tranquila de nuestro lado. Si intentan sembrar la agitación en nuestra frontera, cosecharán agitación en la propia."

Por otra parte, una lectura atenta de las declaraciones formuladas por dirigentes del Gobierno sirio no revela ni el más mínimo deseo de su parte de mantener la tranquilidad a lo largo de la frontera de Israel. Por el contrario, los dirigentes sirios han manifestado con una brutalidad y una franqueza sin precedentes su propósito de desencadenar una guerra total contra Israel y de recurrir a todos los medios para lograr su destrucción.

En el preciso instante en que la actual crisis en el Oriente Medio se agravaba como resultado de la provocación siria, intensificada por la expulsión de la

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y por la concentración amenazante de las fuerzas militares sirias y egipcias a lo largo de la frontera de Israel, el General Assad, Ministro de Defensa de Siria, declaraba el 20 de mayo de 1967:

"Las fuerzas sirias están preparadas para iniciar la liberación y hacer desaparecer la presencia agresiva de los sionistas de nuestra patria árabe. El ejército sirio, que ha esperado durante largo tiempo, está unánimemente resuelto a precipitar la batalla. Sin embargo, el ejército espera que los dirigentes políticos le den la señal. Como Ministro de Defensa y como militar, creo que ha llegado el momento propicio para una guerra de liberación."

En esta declaración, el ministro sirio admitió con jactancia que aviones sirios habían sobrevolado territorio de Israel decenas de veces desde el 23 de febrero de 1967, con fines de observación y otros no especificados. La última vez, según él, fue el 14 de mayo de 1967 a las 12 horas, en cuya oportunidad los aviones sirios penetraron en el espacio aéreo de Israel recorriendo varias decenas de kilómetros.

En su carta, el representante de Siria atribuye a Israel siniestros designios contra el actual Gobierno de Siria. Cúmpleme declarar categóricamente que a Israel no le preocupa qué gobierno o régimen dirige los asuntos de Siria. Tampoco tiene Israel nada que objetar a las políticas nacionales de Siria ni a sus relaciones exteriores. Las dificultades surgen cuando Siria extiende sus actividades más allá de su frontera, interfiriendo en los asuntos de Israel mediante la organización, el apoyo y la ejecución de actos de violencia contra las vidas y los bienes de los ciudadanos de Israel.

El Primer Ministro de Israel resumió la política de mi Gobierno en una declaración formulada hoy ante el Knesset, como sigue:

"Quisiera decir a los países árabes que no abrigamos intenciones agresivas. No tenemos interés alguno en poner en peligro su seguridad ni en violar su territorio. Pretendemos que se apliquen los mismos principios para con Israel. Con absoluta confianza en su fuerza defensiva y su determinación, Israel expresa que está dispuesta a participar en un esfuerzo tendiente a reforzar la estabilidad y de promover la paz en nuestra región."

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(*Firmado*) Gideon RAFAEL
Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7902

Carta del 23 de mayo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá y de Dinamarca

[*Original: inglés*]
[*23 de mayo de 1967*]

Tenemos el honor de solicitar una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar la situación extremadamente grave en el Oriente Medio, que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

En su informe al Consejo de Seguridad del 19 de mayo de 1967 [*S/7896*], el Secretario General expresa su "profunda ansiedad por los recientes acontecimientos en el Cercano Oriente" y por lo que considera "un desmejoramiento cada vez más peligroso de la situación a lo largo de las fronteras de esa región". Asimismo, advirtió al Consejo que la situación actual en el Cercano Oriente "es más inquietante, hasta diría más amenazante, que en cualquier otra ocasión desde el otoño de 1956".

Después de la publicación del informe del Secretario General se han producido acontecimientos que han agravado aún más la situación.

Por lo tanto, hemos resuelto que ha llegado el momento para que el Consejo de Seguridad, cuya primordial función es el mantenimiento de la paz y la seguridad, cumpla esa función. Creemos que una iniciativa del Consejo reforzaría las actuales gestiones del Secretario General para preservar la paz en esa región. Desde luego, es de suma importancia que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas emprenda una acción que podría empeorar la situación.

(*Firmado*) George IGNATIEFF
Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

(*Firmado*) Hans TABOR
Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7905

Canadá y Dinamarca: proyecto de resolución

[*Original: inglés*]
[*24 de mayo de 1967*]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo tomado conocimiento de la situación actual en el Oriente Medio,

1. *Expresa* su pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General para pacificar la situación;

2. *Pide* a todos los Estados Miembros que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda empeorar la situación; y

3. *Invita* al Secretario General a que informe al Consejo de Seguridad a su regreso, para que el Consejo pueda continuar su consideración de este asunto.